

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0168 /2021

FECHA: 26 de abril de 2021

Solicitud de Compra No.: DGVSE No.001- 2021

SUMINISTRANTE: **PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** Fax: _____
 NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Renta de backing de estructura modular de aluminio con impresión en lona banner full color. Medidas: 4x2.40 mts.		\$240.00
2	Renta de pantallas Led P4, medidas: 2x2.50 mts.	\$300.00	\$600.00
	Incluye transporte, montaje y desmontaje.		
	Desarrollo de "Feria de Emprendedores retornados y Salud"		
<p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>			
<p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA ECHEVERRÍA</p>			
VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES			\$840.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, o Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

UACI
 DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
 Lic. **Luz de Arteaga**
 Directora General UACI

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
 Lic. **GERMÁN BANACEK ALVAREZ OVIEDO**
 ACUERDO NO. 101 /2021

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
 FONTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo General**
 19880
 0000013
Nelson Sandoval
 Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN **Original PROVEEDOR**

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



0000000000

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Ingresos y Gastos Públicos

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Ingresos y Gastos Públicos